



1 A las 10:15 horas del 12 de septiembre de 2023, se reunieron en aula virtual para realizar la sexta
2 sesión extraordinaria del Consejo Divisional, con la presidencia del Dr. Miguel Ángel García
3 Gómez, en representación de la Dra. Rocío Magali Barbosa Piza; el Dr. Tarik Torres Mojica,
4 Director del Departamento de Estudios Culturales; la Dra. María Áurea Valerdi González,
5 Directora del Departamento de Estudios Sociales; la Dra. Erika Carcaño Valencia, Directora del
6 Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; el Dr. Alejandro Mercado Villalobos,
7 representante titular de los profesores del Departamento de Estudios Culturales; la Dra. Jesica
8 María Vega Zayas, representante titular de los profesores del Departamento de Estudios
9 Sociales; el Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, representante titular de los profesores del
10 Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; Denisse Alejandra Guzmán Aguirre y Luis Ángel
11 Chia Calvillo, representantes de los estudiantes.

12 **Orden del día:**

- 13 1. Lista de presentes;
- 14 2. Declaración de quórum legal;
- 15 3. Revisión y, en su caso, aprobación de la modificación del arancel de inscripción semestral
- 16 del Doctorado en Arte y Cultura.

17 Con fundamento en el artículo 22, párrafo segundo, del Estatuto Orgánico, el Dr. Miguel Ángel
18 García Gómez, propuso al Pleno del Consejo como Secretaria de la sesión a la Dra. Erika
19 Carcaño Valencia. Se aprobó por unanimidad.

20 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-E-06-01.-** Con fundamento en el artículo 22, párrafo segundo del
21 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se
22 aprobó por unanimidad que la Dra. Erika Carcaño Valencia,
23 funja como Secretaria de la sesión.

24 1 y 2.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Dr. Miguel
25 Ángel García Gómez, Presidente del Consejo Divisional, verificó con la Dra. Erika Carcaño
26 Valencia, Secretaria de la sesión, si previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. La
27 Secretaria dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.



28 3.- El Dr. Miguel Ángel García Gómez solicitó al Dr. Tarik Torres Mojica, coordinador del
29 Doctorado en Arte y Cultura, contextualizar respecto a la solicitud de actualización del arancel de
30 inscripción.

31 El Dr. Tarik Torres Mojica, comenzó su intervención comentando que el arancel se estableció por
32 acuerdo al momento de presentar el proyecto de posgrado entre las distintas universidades que
33 participan. Esta sesión se acompañó por la ANUIES y se estableció que se cobrara la misma
34 cantidad de \$14,000 mil pesos semestrales. Recientemente se publicaron los lineamientos de
35 funcionamiento de los posgrados en el Sistema Nacional de Posgrados que es parte del
36 CONACyT o la SEP y en concordancia con la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias,
37 Tecnologías e Innovación, los aranceles tendrán que desaparecer hacia el año 2033, es decir,
38 ninguna Universidad tendrá que cobrar concepto alguno por cursar estudios de posgrados. De
39 acuerdo con los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados no se pudo cobrar, a partir del
40 próximo año, más de 10 mil pesos semestrales por estudios de posgrados. La propuesta desde
41 la ANUIES es modificar el arancel a \$9,000 mil pesos semestrales, si bien, las Universidades
42 están en la libertad de aceptar la reducción de aranceles, en automático serían descartados los
43 programas para recibir apoyos de beca CONACyT.

44 El Dr. Miguel consultó si había alguna intervención por parte del pleno, sin más observaciones se
45 aprobó por unanimidad.

46 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-E-06-02.-** El pleno del Consejo Divisional aprobó, por unanimidad,
47 la solicitud para modificación del arancel del Doctorado en
48 Arte y Cultura de \$14,000 mil pesos a \$9,000 mil pesos.

49 Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,
50 siendo las 10:25 horas del día.

51 En la ciudad de León, Guanajuato, a 12 de septiembre de 2023.- La Secretaria de la Sesión del
52 Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dra. Erika Carcaño**
53 **Valencia** – Rúbrica.

54



55 EL SUSCRITO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE
56 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA
57 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
58 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL
59 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

60

CERTIFICA

61 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias
62 Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN**
63 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
64 **HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023,**
65 **aprobada por el Consejo Divisional mediante el Acuerdo L-CDCSyH-2023-O-04-02, emitido**
66 **en la cuata sesión ordinaria del 31 de octubre de 2023. DOY FE.**